

INVITACIÓN A COTIZAR
“Proceso No. SENAF-CM-105-2025”

Tegucigalpa M.D.C. 18 de septiembre de 2025.

La Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF), le invita a presentar cotización para la **“Contratación de servicios de traducción simultánea para la 99ª Reunión del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN), como organismo especializado de la OEA”** conforme se detalla a continuación:

Instrucciones a los oferentes	Descripción
1. Alcance del Proceso	Contratación de servicios de traducción simultánea para 99ª Reunión del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN), como organismo especializado de la OEA.
2. Contratante	Secretaría de Estado en los Despachos de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF)
3. Número del Proceso	Proceso No. SENAF-CM-105-2025
PRESENTACIÓN Y PERÍODO DE VALIDEZ DE LAS COTIZACIONES	
4. Lugar de Presentación de la cotización	<p>Las cotizaciones pueden ser remitidas en <u>digital o en físico, firmadas y selladas.</u></p> <p>De forma digital:</p> <p>A la dirección de correo electrónico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • comprassenaf4@gmail.com <p>Con copia a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • gerencia.senaf@gmail.com • cooperacionexternasenaf@gmail.com • despachoministrasenaf@gmail.com <p>De forma física:</p> <p>Tegucigalpa, M.D.C. Colonia Humuya, Calle la Salud No. 1101, Contiguo a jardines y Piscinas Teléfono: 2239-5600, a partir del 18 de septiembre de 2025 en un horario de 8:00 AM a 4.00 PM.</p> <p>Departamento de Compras y Contrataciones.</p>

<p>5. Fecha límite para la presentación de la cotización</p>	<p>La oferta deberá presentarse a más tardar el miércoles 24 de septiembre a las 10:00 AM hora oficial de la República de Honduras.</p>
<p>6. Presentación de la Cotización</p>	<p>El oferente deberá presentar su oferta que cumpla con las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios ofertados.</p> <p>En el documento de cotización debe remitirse firmado y sellado, además debe constar como mínimo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Datos del proveedor. b) Numero de Registro Tributario Nacional (RTN). c) Descripción del bien o servicio ofertado. d) Precio detallado, con impuesto incluido del bien, servicio u obra. e) Vigencia de la cotización. f) Disponibilidad y tiempos de entrega <ol style="list-style-type: none"> 1. El oferente deberá presentar su oferta que cumpla con las especificaciones técnicas de los servicios ofertados. 2. La oferta deberá acompañarse del brochure e información adicional que demuestre la experiencia, indicando si ha prestado sus servicios en eventos similares (portafolio de trabajos realizados). 3. Adjuntar cuadro de especificaciones técnicas de todo el equipo necesario considerando las condiciones de los servicios en la ciudad de Comayagua, por ejemplo, servicio de internet y otros relacionados a la prestación de un buen servicio que por su importancia debe mencionarse. 4. Documentar experiencia del personal certificado que brindará los servicios. 5. Presentar evidencia sobre su experiencia en políticas de salvaguarda y protección de niños, niñas y adolescentes en el desarrollo de eventos. 6. Indicar si tiene disponibilidad de horario en la fecha indicada y previa para su participación en el evento. 7. Cualquier otro detalle de los servicios a prestar, a fin de contar con toda la información al momento de evaluar la oferta.

7. Cotizaciones Alternativas	No se considerarán cotizaciones alternativas.
8. Mantenimiento de la cotización	Deberá mantener los precios ofertados en un plazo de 30 días calendario a partir de la fecha de presentación de su oferta.
9. Precio de la oferta	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Todos los ítem deberán enumerarse y cotizarse por separado. ▪ El precio cotizado en el formulario de presentación de la oferta deberá ser el precio total de la oferta. ▪ Al cotizar el oferente deberá incluir el impuesto sobre ventas y cualesquiera otros impuestos, gravámenes, costos y gastos requeridos para suministrar los bienes y servicios conexos.
10. Cantidad Cotizada	Conforme al ANEXO 1: DETALLE DE BIENES Y/O SERVICIOS SOLICITADOS.
11. Garantía de calidad de los productos	Garantía de fábrica.
12. Tiempo de entrega	<ol style="list-style-type: none"> 1. Como parte de la organización, el proveedor deberá garantizar su instalación, montaje y pruebas técnicas a partir del día 12 de octubre de 2025, de manera que todo se encuentre en pleno funcionamiento previo al inicio del evento. 2. El evento se llevará a cabo los días 14 y 15 de octubre de 2025. 3. A la empresa adjudicada le será proporcionada la agenda completa para fines de coordinación.
13. Lugar de Entrega del bien y/o servicio	Ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua, Honduras.
14. Derecho de la SENAF de cancelar el proceso	La SENAF se reserva el derecho de declarar el presente proceso suspendido o cancelado, cuando concurren circunstancias calificadas como imprevistos, caso fortuito o de fuerza mayor presentados en cualquier momento; sin que por ello incurra en responsabilidad alguna ante los participantes.
EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LAS COTIZACIONES	
1. Evaluación de las cotizaciones.	Se calificará y adjudicará al proveedor que cumpla con las condiciones establecidas en la presente invitación y obtenga el mayor puntaje en la evaluación, tomando en cuenta setenta (70) puntos para los aspectos técnicos y treinta (30)

	puntos para los aspectos económicos, conforme a los criterios establecidos en la presente invitación a cotizar.
2. Motivos de descalificación	Será motivo de descalificación las cotizaciones que no vengan firmadas y selladas, que no cumplan con el plazo de mantenimiento de la cotización y/o que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas.
3. Aclaración de la cotización	<ul style="list-style-type: none"> • La SENAF podrá, a su discreción, solicitar a cualquier Oferente aclaraciones sobre su cotización. • No se considerarán aclaraciones a una oferta presentadas por Oferentes cuando no sean en respuesta a una solicitud del Comprador. • La solicitud de aclaración por el Contratante y la respuesta deberán ser hechas por escrito. • No se solicitará, ofrecerá o permitirá cambios en los precios o a la esencia de la cotización, excepto para confirmar correcciones de errores aritméticos descubiertos por el Comprador en la evaluación de las ofertas.
4. Adjudicación	La adjudicación se realizará al oferente que cumpla con las condiciones establecidas en la presente invitación y que obtenga el mayor puntaje en la evaluación, la cual considerará setenta (70) puntos para los aspectos técnicos y treinta (30) puntos para los aspectos económicos. La cotización seleccionada será aquella que, además de cumplir con los requisitos, resulte más ventajosa a los intereses de la SENAF.
5. Derecho del Comprador a variar las Cantidades en el Momento de la Adjudicación	<p>Al momento de adjudicar, la SENAF se reserva el derecho a aumentar o disminuir la cantidad de los bienes y servicios especificados, siempre y cuando esta variación no exceda las cantidades indicadas en la presente clausula, y no altere los precios unitarios u otros términos y condiciones de la oferta.</p> <p>El máximo o mínimo que la SENAF podría modificar por cantidad de bienes y/o servicios no podrá exceder del 25% del monto total adjudicado.</p>

6. Forma de pago

La forma y condiciones de pago al Oferente serán las siguientes:

- La forma de pago será: 100% del monto total de la Orden de Compra contra entrega y aceptación a satisfacción de la SENAF de los bienes y/o servicios contratados.

Para el pago de los bienes y/o servicios adjudicados se presentará la siguiente documentación:

- Factura a nombre de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia con RTN 08019024580258 que cumpla los requerimientos del SAR.
- Constancia de solvencia fiscal vigente al momento de solicitar el pago.
- Copia del RTN de la sociedad (cuando aplique)
- Constancia de cuenta de banco en la cual se le hará efectivo el depósito.

ANEXO 1: DETALLE DE BIENES Y/O SERVICIOS SOLICITADOS

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Días
Servicio de traducción simultánea				
1	<p><u>Interprete profesionales certificado en idioma inglés:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Traducción del inglés al español y del español al inglés según se corresponda - Experiencia previa en interpretación simultánea. - Certificación profesional en idioma inglés (nacional o internacional). - Disponibilidad para reuniones previas de planificación y pruebas técnicas 	Unidad	2	2
2	<p><u>Interprete profesionales certificado en idioma portugués:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Traducción del portugués al español y del español al portugués según se corresponda. - Experiencia previa en interpretación simultánea. - Certificación profesional en idioma portugués (nacional o internacional). - Disponibilidad para reuniones previas de planificación y pruebas técnicas 	Unidad	2	2
3	<p><u>Interprete profesionales certificado en idioma español:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Traducción entre los tres idiomas según se corresponda. - Experiencia previa en interpretación simultánea. - Certificación profesional en idioma español (nacional o internacional). - Disponibilidad para reuniones previas de planificación y pruebas técnicas. 	Unidad	2	2

4	<p>Coordinador técnico de traducción:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento avanzado en tecnologías de interpretación simultánea y transmisión multicanal. - Capacidad de supervisar el correcto funcionamiento de cabinas, receptores, auriculares y canales de transmisión. - Responsable de la asignación de intérpretes a cada idioma, gestión de turnos y resolución de incidencias técnicas durante el evento. - Disponibilidad para reuniones previas de planificación y pruebas técnicas. 	Unidad	1	2
5	<p>Sistema de receptores y auriculares individuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Receptores digitales portátiles con capacidad multicanal. - Auriculares cómodos, con aislamiento de ruido y adaptables a diferentes usuarios. - Batería de larga duración (mínimo 8 horas). - Facilidad de uso e instalación rápida para todos los participantes del evento. - Soporte técnico disponible durante todo el evento para ajustes y resolución de fallas. 	Unidad	80	2
6	<p>Cabinas de traducción certificadas (norma ISO), con todo el equipo necesario para la transmisión e interpretación en los tres idiomas (español, inglés y portugués):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cabinas certificadas ISO o equivalente, con insonorización total y visibilidad al moderador. - Equipadas con sistema de transmisión simultánea completo: micrófonos, consolas de interpretación, auriculares y amplificación. 	Unidad	6	2

	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad mínima para 1(un) intérprete por cabina (español, inglés y portugués). - Incluye instalación, pruebas técnicas y personal capacitado para operación. - Cumplimiento de todas las normas de seguridad para intérpretes. 			
7	<p>Transmisión simultánea multicanal para participantes virtuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plataforma estable y segura para transmisión en vivo. - Capacidad de integración con intérpretes en cabina y envío de audio sincronizado a participantes virtuales. - Soporte técnico durante el evento para resolución de problemas de transmisión. <p>Compatibilidad con dispositivos móviles, computadoras y sistemas de videoconferencia estándar (Zoom, Teams, Webex).</p>	Global	1	2

ANEXO 2: FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA

Item	Descripción	Cantidad	Días	Precio unitario	Precio total
Servicio de traducción simultánea					
1	Interprete profesionales certificado en idioma inglés.	2	2		
2	Interprete profesionales certificado en idioma portugués.	2	2		
3	Interprete profesionales certificado en idioma español.	2	2		
4	Coordinador técnico de traducción.	1	2		
5	Sistema de receptores y auriculares individuales.	80	2		
6	Cabinas de traducción certificadas (norma ISO), con todo el equipo necesario para la transmisión e interpretación en los tres idiomas (español, inglés y portugués).	6	2		
7	Transmisión simultánea multicanal para participantes virtuales.	1	2		
				Subtotal	
				15% ISV	
				Total	

ANEXO 3: PONDERACIÓN DE EVALUACIÓN DE COTIZACIONES

Evaluación técnica: 70 puntos

Concepto	Puntaje máximo	Puntaje obtenido
A. Experiencia específica de la empresa: 20 puntos máximo.		
- Presentación de tres o más documentos de experiencia en eventos similares.	20	
- Presentación de dos documentos de experiencia en eventos similares.	15	
B. Experiencia de la empresa en eventos relacionados con la niñez con organismos internacionales: 25 puntos máximo.		
- Presenta tres (3) o más experiencias comprobadas en la organización y/o ejecución de eventos relacionados con la niñez en coordinación con organismos internacionales.	25	
- Presenta dos (2) experiencias comprobadas en la organización y/o ejecución de eventos relacionados con la niñez en coordinación con organismos internacionales.	20	
- Presenta una (1) experiencia comprobada en la organización y/o ejecución de eventos relacionados con la niñez en coordinación con organismos internacionales.	10	
C. Experiencia del Coordinador técnico de traducción: 10 puntos máximo.		
- Al menos tres (3) años de experiencia en interpretación simultánea/consecutiva.	10	
- Al menos un (1) año de experiencia en interpretación simultánea/consecutiva.	5	
D. Experiencia del Interprete profesional certificado en idioma inglés: 5 puntos máximo.		
- Al menos dos (2) años de experiencia en interpretación simultánea/consecutiva.	5	
- Al menos un (1) año de experiencia en interpretación simultánea/consecutiva.	3	

E. Experiencia del Interprete profesional certificado en idioma portugués: 5 puntos máximo.		
- Al menos dos (2) años de experiencia en interpretación simultánea/consecutiva.	5	
- Al menos un (1) año de experiencia en interpretación simultánea/consecutiva.	3	
F. Experiencia del Interprete profesional certificado en idioma español: 5 puntos máximo.		
- Al menos dos (2) años de experiencia en interpretación simultánea/consecutiva.	5	
- Al menos un (1) año de experiencia en interpretación simultánea/consecutiva.	3	
Total parte técnica	70	

Evaluación económica: 30 puntos

La evaluación económica se realizará asignando un puntaje máximo de 30 puntos a la oferta que presente el precio más bajo.

Las demás ofertas recibirán un puntaje proporcional, aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje} = \left(\frac{\text{Precio más bajo}}{\text{Precio ofertado}} \right) \times 30$$

Donde:

- **Precio más bajo:** corresponde a la propuesta económica de menor valor entre las cotizaciones válidamente presentadas.
- **Precio ofertado:** corresponde al valor de la propuesta económica que se está evaluando.

El puntaje económico se sumará al puntaje técnico para obtener el resultado final de la evaluación de cada oferente.